

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-5260-20230619140706.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 12.pdf	6314863_20230619_140706.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito.pdf	6315402_20230619_140706.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	6314881_20230619_140706.pdf	2	6 - 7
6	informe intervención TC12.pdf	6315404_20230619_140706.pdf	2	8 - 9
7	DECRETO. tc 12 2023.pdf	6315417_20230619_140706.pdf	1	10 - 10
8	CONT. TC 12.pdf	6318027_20230619_140706.pdf	4	11 - 14

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/5260

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 19-06-2023 14:07:06)

ASUNTO: TC 12/2023 POR IMPORTE DE 70.400,00 euros

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 12.pdf

SHA256: C3B88F9B3BF2BB51EA49AA8448F6572FCF8DF698F1801784E6B7382BEDD41C64

CSV: 4447CDEF84897191E11C Fecha de insercion : 02-05-2023 13:26:56

Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito.pdf

SHA256: 4875F45EEFD07A1CC37430D2577AC932BEDC7A59F710A669BB14904759E6F87C

CSV: 38F64ACD288E69EA19B9 Fecha de insercion : 02-05-2023 13:27:13

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 1A42E4F2BF29FCAD36FDB705935F5AB1208BBD87A26EB11C999041A94169B428

CSV: 77E965FFCFFB9A41A667 Fecha de insercion : 02-05-2023 13:27:32

Resguardo del documento: informe intervención TC12.pdf

SHA256: 58D948431E9B4BCAF762A3B293F648637730DC71DDF783960D012A02A3CE189D

CSV: 4C20DA9140795E5B5D43 Fecha de insercion : 02-05-2023 13:31:31

Resguardo del documento: DECRETO. tc 12 2023.pdf

SHA256: 157B70B47B7CD11DF536F180284E3082B1CDEDD6B05A5D3E5DABC8F212D1AB63

CSV: 51D6203E72B077660CEC Fecha de insercion : 02-05-2023 13:39:42

Resguardo del documento: CONT. TC 12.pdf

SHA256: D26A4BB8DAA2952EA2EFE119FBC5D41DD23EDB17ED03B75AA8BBE6AC363249E4



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

DUODÉCIMO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO Y CRÉDITOS DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2023

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2023, esta Alcaldía propone la tramitación del **DUODÉCIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal en el Presupuesto de la Corporación para 2023. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **70.400,00 euros**

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias que recogen los créditos de la Seguridad Social, la adquisición de señales de tráfico y la conservación de caminos.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	64.400,00
4320/130.02	OTRAS REMUNERACIONES	6.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	70.400,00

En cuanto aplicación presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia es la siguiente:

Aplicación	Concepto	Euros
1330/629.01	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.000,00
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	6.000,00
9200/160.91	DIF. CUOTA PATRONAL (INSP. TRABAJO AÑOS 2018 A 2022)	61.400,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	70.400,00

1

Código seguro de verificación (CSV):

4447 CDEF 8489 7191 E11C



4447CDEF84897191E11C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 02-05-2023

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal.

firmado electrónicamente.

?

?

Código seguro de verificación (CSV):

4447 CDEF 8489 7191 E11C



4447CDEF84897191E11C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 02-05-2023



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA
(Córdoba)**

PROVIDENCIA ALCALDÍA

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

38F6 4ACD 288E 69EA 19B9



38F64ACD288E69EA19B9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 02-05-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22023004973 Número de Registro 2023/009324 Número de Expediente Número de Referencia 2023004279 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	RC Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 70.400,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) setenta mil cuatrocientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 70.400,00 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 70.400,00 Euros

Texto
RC TC 12/2023 GEX 5260/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6924 Fecha 02-05-2023	
---	--

Código seguro de verificación (CSV):



77E9 65FF CFFB 9A41 A667

77E965FFCFFB9A41A667

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 02-05-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101 RC Retención de Crédito para Transferencias	Signo 0	Número de Operación 22023004973 Número de Registro 2023/009324 Número de Expediente Número de Referencia 2023004279 Número de Aplicaciones 2 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	16000	SEGURIDAD SOCIAL		64.400,00
		4320	13002	OTRAS REMUNERACIONES		6.000,00
					Total Aplicaciones (A)	70.400,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	70.400,00 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):

77E9 65FF CFFB 9A41 A667



77E965FFCFFB9A41A667

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 02-05-2023

plg_firma_correo_firma_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 5260/2023

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2023 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **DUODÉCIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal en el Presupuesto de la Corporación para 2023, El Interventor de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **70.400,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otra aplicación presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	64.400,00
4320/130.02	OTRAS REMUNERACIONES	6.000,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	70.400,00

TERCERO.- En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

1

Aplicación	Concepto	Euros
1330/629.01	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.000,00
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	6.000,00
9200/160.91	DIF. CUOTA PATRONAL (INSP. TRABAJO AÑOS 2018 A 2022)	61.400,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	70.400,00

CUARTO. De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones

1

Código seguro de verificación (CSV):

4C20 DA91 4079 5E5B 5D43



4C20DA9140795E5B5D43

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 02-05-2023

presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal.

Es cuanto puedo informar.

2

Código seguro de verificación (CSV):

4C20 DA91 4079 5E5B 5D43



4C20DA9140795E5B5D43

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 02-05-2023



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 12-2023, (GEX 5260/2023 en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe del Interventor

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 11/2023, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	64.400,00
4320/130.02	OTRAS REMUNERACIONES	6.000,00
		70.400,00
Aplicación	Concepto	Euros

En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1330/629.01	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.000,00
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	6.000,00
9200/160.91	DIF. CUOTA PATRONAL (INSP. TRABAJO AÑOS 2018 A 2022)	61.400,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	70.400,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

51D6 203E 72B0 7766 0CEC



51D6203E72B077660CEC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 02-05-2023

Firmado por Secretaría General PORRAS MONTES MELISA el 02-05-2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22023004985
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2023/009389
			Número de Expediente 1 - TC 12/2023
			Número de Referencia 2023004292
			Número de Aplicaciones 3
			Departamento

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 70.400,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) setenta mil cuatrocientos euros	IMPORTE TOTAL (A) 70.400,00 Euros

NSOG0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 70.400,00 Euros

Texto
TC 12/2023 GEX 5260/2023 APROB. DEC 2023/00001146

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6936 Fecha 03-05-2023	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22023004985
	<h1>TC</h1>		Número de Registro 2023/009389
	Transferencias de Crédito Positivas		Número de Expediente 1 - TC 12/2023
PRESUPUESTO CORRIENTE			Número de Referencia 2023004292
			Número de Aplicaciones 3
			Departamento

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					Importe
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	
		1330	62901	ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO	3.000,00
		4540	21000	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	6.000,00
		9200	16091	DIFERENCIA CUOTA PATRONAL (INSP. TRABAJO AÑOS 2018 A 2022)	61.400,00
Total Aplicaciones (A)					70.400,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					70.400,00 Euros

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación	22023004987
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro	2023/009390
				Número de Expediente	1 - TC 12/2023
				Número de Referencia	2023004279
				Número de Aplicaciones	2
				Departamento	
				Núm. Oper. Anulada	22023004973

Aplicaciones		(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)		Importe Aplicaciones (A)	70.400,00 Euros
Total de la operación en letra (euros)	setenta mil cuatrocientos euros	IMPORTE TOTAL (A)	70.400,00 Euros

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A)		70.400,00 Euros
----------------------------	--	------------------------

Texto
RC TC 12/2023 GEX 5260/2023

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 6937 Fecha 03-05-2023	
---	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación	22023004987
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro	2023/009390
				Número de Expediente	1 - TC 12/2023
				Número de Referencia	2023004279
				Número de Aplicaciones	2
				Departamento	
				Núm. Oper. Anulada	22023004973

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	16000	SEGURIDAD SOCIAL		64.400,00
		4320	13002	OTRAS REMUNERACIONES		6.000,00
Total Aplicaciones (A)						70.400,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						70.400,00 Euros